

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **420.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de noviembre y 5 de diciembre de 2.018.
- 2/ **421.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **422.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **423.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de construcción de 10 viviendas unifamiliares adosadas en hilera (Fase I) sitas en la C/ Acuario nº 30 al 48. Parcela FR-152. PAU 4, solicitada por Amagua 2012, SL. Expte 2192/2018.
- 5/ **424.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de una estructura para cubrición de la zona trasera de la parcela industrial y legalización de la zona lateral existente destinada a almacén, en la finca sita C/ Urano nº 19, solicitada por Conducciones de Saneamiento Integrado, S.L. Expte 2151/2018.
- 6/ **425.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de porche cenador en madera y textil en vivienda unifamiliar aislada, en la finca sita C/ Castaño nº 49, solicitada por J. H. C. Expte. 2184/2018.
- 7/ **426.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de la vivienda sita en la C/ Juan de Juanes nº 3, posterior, Puerta 6, solicitada por D^a. L. H. T. Expte. 664/2018.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 427.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y reforma de un local comercial a una vivienda, en la finca sita en la C/ Río Sella nº 6 (fachada principal), local nº 10, solicitada por J. J. H. P. Expte. 2209/2018.
- 9/ 428.- Propuesta de resolución sobre la devolución de las fianzas depositadas como garantía de la correcta reposición de viales y gestión de los residuos generados, por la ejecución de las obras de construcción de 12 viviendas unifamiliares adosadas en la C/ Acuario nºs 11 al 21 y C/ Capricornio nºs 2 al 12, Parcela 144. PAU-4, solicitada por Amagua 2012, S.L. Expte. 3278/2017.
- 10/ 429.- Dación de cuenta de la finalización de procedimientos sancionadores por pago voluntario de las sanciones que constan en sus acuerdos de iniciación y con los efectos en estos recogidos, en el periodo comprendido entre los días 27 de septiembre y 13 de diciembre de 2018, ambos inclusive.
- 11/ 430.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra H. B., por el ejercicio de la actividad de Frutería (comercio menor de alimentación), sin la presentación de la correspondiente Declaración Responsable, en el establecimiento sito en la C/ Alfonso XII nº 52, local. Expte. ES 8189/2018.
- 12/ 431.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra D^a M^a. de las M. D. M., por el ejercicio de la actividad de Centro de Estética, sin la presentación de la correspondiente Declaración Responsable, en el establecimiento sito en la calle Avda. Dos de Mayo nº 29. Expte. ES 8190/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **treinta de enero de dos mil diecinueve**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **treinta y uno de enero de dos mil diecinueve**.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA MUNICIPAL
DE URBANISMO
MÓSTOLES